

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 7 h. 13 ms. y se pone á 5 h. 13 ms.
 (Sale la luna á 5 h. 14 ms. de la tarde. . . y se pone á 6 h. 54 ms. de la madrg.^a)
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.
 Sesion celebrada el dia 22 de diciembre de 1860.

(CONTINUACION.)

El Sr. INFANTE: Soy de los que creen que los ferro-carriles á las cuencas carboníferas no están incluidos en la ley general de ferro-carriles. Por lo demas, no convengo con el señor Camaleño en que no se subvencionen esas líneas, sino que pienso todo lo contrario, porque estoy en la persuasión de que es una necesidad perentoria la explotación de las cuencas carboníferas para hacer que se generalice este oro negro, como lo llaman los ingleses.

A pesar de esto, creo á mi vez que el art. 2.º está algo oscuro, puesto que en su principio se quiere decir que no serán subvencionadas estas líneas como las generales, y después se dice que los ferro-carriles de cuencas carboníferas serán subvencionados. Creo, pues, que el artículo necesita más claridad, y ruego á la comision que se le dé.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Dice el señor Infante que no opina como yo, y que su señoría desea la explotación de las cuencas carboníferas. ¿Soy yo acaso enemigo de esta explotación? Mi única duda es si el que se enriquece explotando esas minas debe pagar el camino que le facilita la explotación.

El Sr. RODA (de la comision): La comision no advierte en este artículo la oscuridad que el señor Infante encuentra en él. Las subvenciones que estaban concedidas antes segun la legislación vigente, debian cubrirse en su tercera parte las provincias y pueblos, segun el número de kilómetros que por aquellos y estos recorrian los ferro-carriles; y como las líneas férreas á que se refiere esta ley, serán subvencionadas por las provincias y pueblos por donde pasen, no ya segun el número de kilómetros, sino segun la utilidad que reporten, por eso se dice en el artículo, primeramente que no serán subvencionadas esas líneas como las otras, y después que lo serán en distinta forma y proporcion.

El Sr. INFANTE: Comprendo bien eso; pero creo que el artículo no está claro, y que lo estaria si se suprimiera su primera parte.

El Sr. RODA: Siento repetir que la comision ve claro este artículo. Antes habia una legislación en la cual se establecia que las provincias contribuirían para la subvencion segun el número de kilómetros que el ferro-carril recorriera por ellas; y ahora no se ha de satisfacer así la subvencion, sino de una manera proporcional, segun la utilidad que reporten los puntos por donde aquel pase.

El Sr. HUELVES: No me convence el Sr. Roda; y además de creer yo con el señor Infante que el artículo es oscuro, lo encuentro muy vago: mas claro y terminante seria si quedase como artículo la última parte de él.

El señor RODA: La comision, que desea la mayor claridad en la ley, cediendo á las indicaciones de los señores Infante y Huelves, divide este artículo en dos párrafos: el primero termina en y el modo de distribuirla; lo restante será el segundo párrafo del artículo.

Sin mas discusion se aprobó el artículo con la modificación expresada.

Acto continuo se leyó el 3.º, y estaba concebido en los términos siguientes:

«Podrán aplicarse las disposiciones de

esta ley á los caminos de hierro que tengan por objeto la esportacion de cualquiera otra sustancia mineral ó vegetal que sea de reconocida é importante utilidad para la industria, las artes, la construcción naval, ó cualquiera otro servicio público de interes general.»

El Sr. HUELVES: Tambien encuentro vago este artículo. ¿Qué sustancias minerales y vegetales son esas? Sin embargo, descanso en la seguridad de que para cada concesion habrá una ley especial.

El Sr. SANTA CRUZ: Partiendo del principio establecido en la ley general de ferro-carriles, principio consistente en decir que no se hará concesion sin esa ley especial, y en que habrá además de instruirse un expediente que pruebe la utilidad pública de la línea, no ofrece dificultad, en mi concepto, la aprobacion de este artículo.

El Sr. HUELVES: Me tranquiliza esa explicacion: pero veo desde ahora que habrá muchas peticiones de ferro-carriles favorables á una peticion de industrias que hoy se hallan entregadas á los meros esfuerzos de los explotadores, como por ejemplo, la industria minera de Hieldencina.

El Sr. CANTERO: Dice este artículo que las disposiciones de los anteriores pueden servir para las líneas que esporten sustancias minerales ó vegetales, que sean de reconocida é importante utilidad para la industria, etc. Verdad es que cada una de las concesiones necesita una ley especial; pero, sin embargo, ¿qué inconveniente hay en que este artículo no se conserve como está? Podrán venir multitud de peticiones relativas á líneas férreas. Sustancia vegetal es el trigo, y por lo tanto, cualquiera que tenga grandes acopios de él á larga distancia de una carretera general, podrá pedir la concesion de una línea férrea con la subvencion consiguiente, fundándose precisamente en el texto de este artículo para probar que dicha línea férrea debe ser considerada como de utilidad pública.

Creo, pues, que el artículo en cuestion es completamente innecesario, y que no sirve para otra cosa que para aumentar el número de los que estrictamente debieran tener la ley; pero si la comision no lo juzga así, no tengo inconveniente en votarlo.

El señor ministro de FOMENTO: Dos palabras en contestacion al señor Cantero. Para mí las palabras *servicio público*, *utilidad pública*, de los artículos 1.º y 16 de la ley de ferro-carriles, comprenden todos los que tengan por objeto *ese servicio, esa utilidad*; pero admitido que para estar incluidos en ellas los ferro-carriles á las cuencas carboníferas es preciso *espresarlo terminantemente*, creo que los que se dirijan á los grandes centros de produccion agrícola, etc., etc., están en el mismo caso. La ley no expresa qué vias son las de *utilidad pública*; y parece preciso enumerarlas ya que entramos en este sistema.

El señor SECRETARIO (Cantero): Creia yo que su señoría iba á aceptar mis indicaciones, pues habiendo su señoría entrado de mala gana en este proyecto de ley, me parecia poder agradecerle al pedir la supresion de un artículo, juzgando yo ser así mas ministerial que el mismo gobierno.

Habiendo contestado el señor ministro de Fomento dijo

El señor LUXAN: Después de lo que ha manifestado el señor ministro de Fomento, la comision nada tiene que añadir.

Sin mas debate se aprobó el art. 3.º, como asimismo el 4.º y último sin discusion de ninguna especie.

Acto continuo se leyeron las minutas

del proyecto que se acababa de discutir, y el de conversion de la deuda del 5 por 100 en amortizable de segunda clase, y declaradas conformes con lo acordado, dijo

El señor PRESIDENTE: Se suspende la votacion definitiva de ambos proyectos de ley, por no haber suficiente número de señores senadores. (Se concluirá.)

ESTRANJERO.

Paris 13 de enero.

El *Monitor* confirma hoy lo que anunció á V. ayer sobre la convocacion del Senado. No se habla todavía en el periódico oficial de la convocacion del Cuerpo legislativo; mas creo, segun indiqué ayer, que tendrá efecto el dia 4 de febrero. Se espera con cierta impaciencia, como V. comprenderá muy bien, el discurso de apertura, que no puede ménos de contener algunas referencias á la situacion actual. Sin embargo, aun hay otra cosa que se espera con mas impaciencia, y es el modo con que va á maniobrar la oposicion, y el uso que va á hacer de las libertades que se le han concedido la Cámara entera emancipada por el decreto de 24 de noviembre.

Además de lo que tengo ya manifestado, cuéntase que varios diputados pondrán en breve á discusion la cuestion de Roma y se pronunciarán enérgicamente en favor de la conservacion del poder temporal del Papa. Pero á lo que parece, encontrarán en las filas de la oposicion fuertes adversarios. Este espectáculo no dejará de ser altamente interesante para el público que ahora podrá apreciar por sí todos los detalles de la discusion.

La cuestion de Roma que promete producir alguna agitacion en las Cámaras francesas, se encuentra ahora en un período en cierto modo poco alarmante para el Papa, si hemos de dar crédito á rumores que circulan sobre este particular. Se pretende que el Padre Santo ha dicho á un diplomático que fué á visitarle en Roma, que tenia noticias muy tranquilizadoras, y esperaba que ahora se le dejaria entrar en convalecencia. Ignoro hasta qué punto son fundadas estas esperanzas del Padre Santo, pero al lado de este rumor no puedo ménos de consignar un hecho del que he tenido recientemente noticia, hecho que no deja de ser por esto altamente significativo. El hecho á que me refiero, es el siguiente: Dicese que la Francia acaba de hacer en Roma y Civitavecchia provisiones de municiones de guerra para un cuerpo de ejército de 80,000 hombres. Mucho es esto para que se le pueda dar fácil crédito.

Por lo demas, si este hecho fuese exacto, dejaria prever que la Francia aspira á establecer en Roma un centro de observacion armada para estar dispuesta á intervenir desde dicho punto en las cuestiones de la península; lo cual seria por cierto muy posible. Preciso es que se esté dispuesto para todo, y en vista de la actitud incierta de la Prusia ¿qué potencia puede asegurar que no se verá mañana comprometida á no ser en una guerra europea?

La retirada de la escuadra de Gaeta que sigue señalándose para el 19

ó 20, y la apertura de las Cámaras francesas é inglesas no podrán ménos de esclarecer en gran manera la situacion actual, bastante oscura; fuerza es confesarlo. Créese que en Inglaterra al abrirse las Cámaras tendrá efecto una maniobra parlamentaria dirigida por lord Derby contra John Russell, á propósito de la ocupacion francesa en Siria. Lord Palmerston va sin duda á hacerse atacar inmediatamente sobre este asunto; pero se le dejará en paz para dirigir los tiros únicamente contra lord John Russell.

Siguen circulando noticias alarmantes sobre armamentos extraordinarios. Vuelve á hablarse de numerosas compras de caballos hechas por cuenta del ministerio de la Guerra, y de la orden dada por el Emperador para que se construyan 200 cañoneras con arreglo al modelo que se tuvo á la vista para las construidas en Saint-Ouen.—Hoy me han dicho que en la fábrica ó fundicion de Ardenes se han hecho pedidos de balas para seis meses. Todo esto es poco tranquilizador, y sin embargo puede esperarse que el discurso de apertura de las Cámaras sera pacífico.

Háblase ahora de un proyecto sometido recientemente al Emperador, quien se supone haberlo tomado con predileccion. Segun este proyecto, se trataria de dividir, como en otro tiempo, la Francia en treinta y cinco gobiernos. Semejante disposicion permitiria, en vez de concentrar en Paris los intereses de la Francia, repartirlos en treinta y cinco grandes grupos, cada uno de los cuales seria el centro de una representacion especial. Parece sin embargo que la descentralizacion se opone en gran manera á que se adopte semejante proyecto.

Hay actualmente en el puerto de Tolon una fragata de vapor napolitana que se está reparando. Dicese que el gobierno piemontes ha reclamado la entrega de ese buque, por estar en posesion de los derechos del Rey de Nápoles. La Francia sin embargo ha desechado semejante pretension, fundándose para ello en que el Rey Francisco II es todavia de derecho Rey de Nápoles.

Refiérese que hay en la actualidad gran número de agentes franceses en las provincias danubianas y en Turquía. Por este motivo se dirige allí el capitán La Roncière le Noury.

Un parte del Foreign-Office remitido al cónsul en Alejandria anuncia que se quieren promover nuevas dificultades á la apertura del canal de Suez. Esto concuerda perfectamente con las noticias que comuniqué á V. anteriormente sobre este asunto. (D. de B.)

ALCANCE.

Por el vapor *Mahón*, que hace escala en Alcudia, hemos recibido periódicos de Barcelona que alcanzan al miércoles 23 del corriente, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

MADRID 17 DE ENERO.

El buque español «Dulce nombre de Jesus», su capitán Ondarza, que

navegaba de la Habana á Bristol, con cargamento de azúcar, se perdió el 1.º del corriente, pereciendo el capitán y tres marineros. Tambien el «Golconda», procedente de Cuba, con cargo de mineral varó en la bahía de Jamaica, el 26 de diciembre último, sin que sepamos si ocurrió alguna desgracia en la tripulacion.

Los periódicos de los Estados Unidos anuncian, en sus cartas de la Habana, que dos buques anglo-americanos habian desembarcado dos cargamentos de negros en Sancti Spiritus. Uno de ellos, compuesto de 700 negros, fué apresado por las autoridades españolas, las cuales habian mandado arrestar varios empleados de la costa con este motivo.

Las pérdidas reconocidas hasta ahora en la ciudad y arrabales de Zamora, ascienden á la respetable suma de 4,352,258 rs.; habiendo servido de base el amillaramiento, segun lo dispuesto por el gobierno de S. M. En esta cifra no se hallan comprendidos un número bastante considerable de propietarios, quienes por su buena posicion de fortuna omiten declarar las pérdidas que han tenido; suponiendo que no les alcanza el derecho á la indemnizacion. No se han podido apreciar todavía los daños ocurridos por la inundacion en Toro, Villaescusa, Villamayor de Campos, Vadillo, Mahide, Pino, Villasalvo y Vegalatrabe, aun que en estos últimos pueblos es de poca importancia.

Se dice que ha fallecido la princesa de Beira, madre política del conde de Montemolin; pero los mismos que dan la noticia la ponen en duda.

La acusacion que hizo un periódico mazziniano de que una fragata española, anclada en Gaeta, por medio de un sistema de señales convenidas daba avisos á la plaza para la rectificacion de la punteria de sus baterías sobre las posiciones piemontesas, es tan falsa y tan calumniosa, como que la España no tiene en aquellas aguas ninguna fragata de guerra.

Idem 18. el 18 de 2

Mientras se ha creído grave la enfermedad del príncipe de Asturias, multitud inmensa de personas de todas las posiciones sociales han acudido á Palacio á enterarse de la situacion del augusto príncipe, y á inscribir su nombre en las listas de la Real Cámara.

El lunes último descargó una fuerte granizada sobre Cádiz, llegando á tener tal tamaño los granizos, que rompieron muchos cristales de algunas casas.

Segun la relacion de un vecino de Tudela de Duero, la pérdida ocasionada por la inundacion ha sido para aquel pueblo mayor aun de lo que se dijo en un principio, pues no solamente se hundieron infinitas casas, sino que las aguas arrastraron los muebles, los granos, los vinos y cuantos productos de la cosecha anterior habia almacenados. En las huertas que abastecian de hortalizas y frutas á Valladolid, han sido arrasados todos los árboles y arrastrados con las demas plantas, no quedando ni aun señales de la existencia de aquellas.

Dicese que ha fallecido tambien el mismo dia que los condes de Montemolin, la camarista de servicio de

la señora condesa.

— De las esplicaciones dadas por el señor duque de Tetuan en el Congreso, se colige que á fin de evitar el que la España sufra perjuicio alguno por la demora en el pago de la indemnización, se ha celebrado un tratado con los marroquíes, mediante el cual se comprometían estos á entregar 20,000 libras de carne y 1,000 fanegas de trigo, ó su equivalente en dinero, desde el 1.º de diciembre para la subsistencia de las tropas que guardaban á Tetuan.

— Tetuan 16.—En la madrugada de ayer apareció degollada en una casa una familia compuesta de tres personas. Hay presas ó detenidas cuatro personas y se prosiguen las actuaciones. No ocurre novedad en el ejército ni en la salud.

— Algeciras 18.—El tiempo ha vuelto á entrar en grandes lluvias y vientos, por lo que los vapores «Ebro» y «Pelayo» no han podido desembarcar en Tetuan los viveres, hallándose intransitable el camino desde la Aduana á la plaza. Ayer salió para Tánger la goleta «Edetana.»

— Todas las cuestiones sobre clasificaciones de delitos, constitución del jurado, depósitos, penas, editores y gerentes responsables, están ya definitivamente resueltas por la comisión de imprenta.

Idem 49.

Damos á continuación la relación de las líneas que para completar nuestra red telegráfica, deben llevarse á cabo en los años de 1861 y 1862, á cuyo fin ha sido aprobado ya por las Cortes un presupuesto extraordinario. Las nuevas líneas son las siguientes:

«Ramal de Huesca á Canfranc.
Línea de Zaragoza á Vinaroz.
Idem de Lérida á Alcañiz.
Idem de León á Lugo.
Aumento de un hilo de Madrid á Zaragoza.
Id. entre Barcelona y la Junquera.
Establecimiento de un cable á Ceuta.

Línea de San Roque á Málaga.
Ramal de Cáceres á Salamanca.
Idem de Valladolid á Soria.
Prolongación del ramal de Teruel hasta Murviedro.
Ramal de Logroño á Tudela.
Idem de Soria á Tudela.
Idem de Albarracín á Cuenca.
Línea de la Fregeneda por Ciudad-Rodrigo y Bejar á Avila.
Ramal de Inca á Sóller.
Línea de Almería por Vera á Cartagena.
Ramal de Játiva á Alicante.
Idem de Vigo al lazareto de San Simón.

Idem de Alcolea por Teruel, terminando en la línea de Valencia.»

— S. M. la Reina Cristina pasará el invierno en Roma en el palacio de Albani, que compró y ha reedificado cerca del Quirinal, y regresará hacia el mes de mayo.

— La brigada de Artillería que procedente de Tetuan llegó á Cádiz el 15 fué recibida en medio de las demostraciones de júbilo y cariño del pueblo gaditano. Las campanas anunciaron la llegada de los artilleros, saliendo á recibirlos el Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil, el cual dirigió un discurso al jefe de la brigada, entregándole al propio tiempo una corona de laurel que desde el año anterior estaba destinada para el primer cuerpo que procedente de Africa desembarcase en aquella ciudad. Las calles de la población se iluminaron por la noche y la municipalidad distribuyó á la tropa dulces, vinos y cigarros.

Marsella 19 de enero.

Como puede V. conocerlo por la carta de Tolon que inserto mas abajo, no queda en Gaeta mas que una corbeta de vapor francesa *La Mouette*. El buque escogido para esto es el que tiempo atrás en Nápoles se empavesó y saludó con su artillería á Victor Manuel, en tanto que otro

buque de guerra frances, mandado por el conde de Missiessy, hijo de un célebre almirante del primer imperio, no hizo demostración alguna. Los piemonteses se indignaron contra este y le calificaron de insolente; pero el capitán se escusó diciendo que no habiendo recibido órden de su almirante, no creía que pudiese, sin contraer grave responsabilidad, saludar á Victor Manuel como Rey de Nápoles. ¿Ha sido mera casualidad la designación de la corbeta *La Mouette* para la estación de Gaeta? Ello es que esta designación no puede ménos de ser agradable á los piemonteses, y corresponde al carácter de la nota del *Monitor* que envuelve una censura contra la prolongada resistencia de Francisco II.

A estas horas la escuadra sarda, aumentada con buques tomados de Nápoles y Sicilia, debe estar ya delante de Gaeta y no tardará en empezar por su parte el bombardeo. A pesar de este ataque por mar, no habrá bloqueo propiamente dicho, y los sardos no pueden hacer con validez captura alguna de buques extranjeros que traigan á la plaza viveres y otras provisiones. Estos buques correrán riesgo de que se haga fuego contra ellos, si adelantasen en medio de las hostilidades; pero no habiendo tenido lugar ningún acto diplomático, ni notificación alguna de bloqueo, no puede ser apresado su cargamento, aunque sea de efectos de guerra. Sobre este particular, son formales los principios del último tratado de París. Aun hay mas; despues de cumplidas las formalidades de la notificación del bloqueo, se habrá de designar un punto en que los buques mercantes pertenecientes á países neutrales, puedan estar á cubierto del fuego de las partes beligerantes.

En cuanto á las fragatas españolas fondeadas en la rada de Gaeta, no cabe duda que continuarán en dichas aguas para tomar á bordo, en caso necesario, la familia Real de Nápoles.

La Reina Sofia Amelia se halla en estado interesante, y muy adelantada. Esta noticia que circuló primero con el carácter de un rumor, la confirma hoy la carta de un elevado personaje que está en continuas relaciones con la Real familia. A pesar de su estado doblemente interesante, la jóven Reina es la primera en querer participar de los peligros del jóven Rey, y muestra un valor á toda prueba. Cuando se la obligó á dejar su palacio, porque una bala penetró é hizo destrozos en su tocador, la Reina, en conversacion con el embajador de España, el señor Bermudez de Castro, le dijo en tono festivo: «Me he perdido una excelente ocasion de recibir una leve herida.»

¿Cuánto tiempo durará la resistencia de Gaeta? Seis meses tal vez si no hay traicion; pero este elemento disolvente ha tenido tan gran parte en la tragi-comedia de la revolucion napolitana, que no se puede dar suposición alguna por garantida.

En cuanto á los Abruzzos y á la Calabria, no se perdona medio para distraer hacia allá á las tropas piemontesas, y son numerosas las guerrillas; pero los generales que deben organizarlas no habian llegado todavía á la fecha de las últimas noticias. Todo esto seria un gran compromiso para el Piemonte si hubiese de estallar la guerra con el Austria dentro de un mes; pero los periódicos del conde de Cavour están contestes en que es preciso aplazarla. El *Correo Mercantil de Génova* dice que hasta el otoño. Mas el Austria parece que no se fia de ello.

Vea V. ahora lo que, segun he indicado ántes, me escriben de Tolon con fecha 19 de enero de 1861: Los navios *Bretaña*, *Fontenoy* y *Prony* deben salir inmediatamente de Gaeta para Tolon. *L'Arige* está ya en camino. La Francia estará representada delante de Gaeta por la corbeta de vapor *Mouette*, mandada por Mr. Boyer, capitán de fragata

que ha dejado la estación de Nápoles para dirigirse á este nuevo destino.

Podeis tener estas disposiciones por ciertas y definitivas.

Paris 17 de enero.

Un parte de Roma anuncia que hasta el 16 no habia ocurrido novedad alguna en Gaeta. Se habia esparcido la noticia de que la escuadra francesa, despues de salir del puerto, debía permanecer algun tiempo en Tolon para volver á salir á mediados de febrero.

Varios periódicos italianos habian dicho que habia sido sorprendida una fragata española, colocada á la vista de las líneas piemontesas, en el momento en que hacia señales á los napolitanos delante de Gaeta para ayudarles á rectificar el tiro. Debemos decir en honor de la verdad, que se ha hecho una informacion sobre este asunto, y que se ha demostrado que era inexacta la noticia.

Un parte de Nápoles del 15 nos anuncia que las tropas piemontesas iban á abrir una campaña de invierno en los Abruzzos. Las operaciones debian principiarse el 18.

Se esperaba una lucha encarnizada, porque, segun parece, el movimiento anti-anexionista ha tomado grandes proporciones, y los insurgentes son dueños en el día de los principales puntos estratégicos de la Mársica.»

Turin 16 de enero.—Nápoles 14.—Se ha publicado la proclama del príncipe de Saboya-Carignan, en la cual se lee lo siguiente: «He venido para apresurar la obra de la unificación y conservar el órden. El gobierno respetará la Iglesia y sus ministros si el clero obedece al Rey, al estatuto y á las leyes.» La proclama promete la reforma de la administracion, y termina manifestando la esperanza de que Gaeta se rendirá pronto y que las provincias napolitanas estarán dispuestas á sacrificarle todo por la unidad de Italia.»

Idem 20.

Leemos en el *Correo del Domingo*:

«Dos de nuestros corresponsales nos hablan con bastante detencion de las cartas que ha escrito la Reina de Nápoles á varios soberanos y soberanas, entre otras á la Emperatriz Eugenia. La carta que ha recibido en efecto la Emperatriz es segun dicen de las mas interesantes, aunque mucho mas reservada en las confidencias políticas y las profecías para lo porvenir de lo que eran las cartas recibidas en otras partes. La jóven y heróica esposa de Francisco II declara francamente que su marido y ella no vacilarán en poner si es necesario su propia existencia en uno de los platillos de la balanza en que Dios parece querer pesar los destinos del reino de las Dos-Sicilias. Por nuestra parte, no omitiremos opinion alguna, y diremos únicamente que la actitud de la Reina de Nápoles suscita en toda la Alemania explosiones de entusiasmo, que en su manifestacion llegan hasta la ceguedad mas absoluta sobre la realidad de las cosas y hasta la injusticia mas notoria hacia la Italia. Estos últimos dias han salido para Gaeta numerosas manifestaciones de damas alemanas, y llueven en mayor número aun sobre los príncipes y ministros de Alemania las peticiones en favor del Rey de Nápoles. Reconocemos sin vacilar que esto no devolverá el Trono á Francisco II, pero ejercerá cierta influencia desastrosa en las negociaciones, con las cuales se espera conseguir muy equivocadamente una solución pacífica en la cuestion italiana.»

— Se lee en la *Patria*:

«Un parte particular de Ancona con fecha del 18 nos anuncia que el regimiento de infantería piemontesa núm. 27, que habia recibido la órden de trasladarse de Perusa á Ascoli, se detuvo en la aldea de Peroti en la entrada de los desfiladeros de Monte Velloro, para esperar dos batallones de refuerzo enviados de Rieti.

Parece que el jefe piemontes habia reconocido que la insurreccion de la provincia de Ascoli era mas considerable de lo que se creyó en un principio, y que no queria atacar las posiciones de los insurgentes hasta reunir fuerzas imponentes.

— El partido hostil al conde de Cavour está haciendo esfuerzos en este momento para derribarle. En el programa que ha dirigido á los electores indica los nombres de todos los diputados que votaron en

favor de la anexion de Saboya y Niza á Francia, pidiendo su exclusion del nuevo Parlamento italiano, y se les invita á que no den sus votos mas que á los candidatos decididos á sostener los puntos siguientes: la Italia unida, libre é indivisible; Roma, capital de Italia por la fuerza de las armas; conquista de Venecia; abolición de la pena de muerte; nuevas leyes electorales; los ministros privados del derecho de votacion en el Parlamento y diputados retribuidos, y que se inste de un modo apremiante al gobierno para que arme á toda la nación. Tales son los principales puntos del programa de los contrarios de Cavour, y se vislumbran todos los peligros que suscitaria si llegara á triunfar. Pero todas las probabilidades parecen propicias á la política del gobierno, que tendrá en su favor, segun se asegura, las dos terceras partes de los nombramientos.

— La mayor parte de los periódicos italianos pretenden que no será larga la resistencia de Gaeta, y que muy pronto la rendirán los cañones de la escuadra sarda, llegando uno de ellos á decir que todo lo mas será negocio de tres dias, y aun para que así suceda, declara dicho periódico que será preciso que los soldados napolitanos desplieguen algun valor, pues de lo contrario bastarian algunas horas.

El corresponsal de la *Presse*, que trata de esta cuestion en su última carta, nos parece que se acerca mas á la verdad. He aquí lo que dice: «La rendición de la plaza de Gaeta no será tan fácil como creen los piemonteses de Nápoles. La plaza está abastecida para seis meses, y son formidables sus fortificaciones por la parte del mar. El almirante Persano necesita, por consiguiente, algo mas que presentarse delante de los cañones napolitanos para reducirlos al silencio. La resistencia de Ancona era un juego en comparacion de la que podrán oponer las murallas de Francisco II. Desgraciadamente para el Rey destronado, si tiene murallas carece de hombres.»

— Escriben de Tolon al *Mensajero del Mediodia* con fecha del 20 de enero:

«Varios periódicos incurren en un grave error creyendo que ninguna potencia marítima puede reemplazar en este momento á nuestra escuadra delante de Gaeta, y pensando sobre todo que la Rusia tiene toda su marina bloqueada por los hielos en el Báltico. Esta nacion tiene actualmente una division naval en el Mediterráneo, y uno de sus mas hermosos buques se encuentra hace cerca de un mes en la bahía de Tolon, porque la fragata *el Oleg* es un magnífico buque, armado de buenos cañones, que puede sostener la comparacion con las naves mas perfectas de las demas marinas militares.

Se asegura que el aumento de los cuadros en la marina para los grados superiores se hará en el órden siguiente: 5 vice-almirantes, 20 contra-almirantes, 40 capitanes de navío y 10 capitanes de fragata, formando provisionalmente un suplemento de 75 oficiales generales ó superiores.»

Partes telegráficas particulares.

Madrid, viernes, 18 de enero.

Es probable que sean nombrados directores de Contabilidad, Estancadas y Consumos respectivamente, los señores Adaro, Gener y Secades.

El gobierno quiere que se discuta la ley de imprenta en la presente legislatura.

Bolsin: Consolidados, 48-90; diferida, 42.

Madrid, sábado, 19 de enero.

En el sorteo de la Lotería Moderna celebrado hoy han caído á Barcelona los premios siguientes: Al número 9672 el de 45,000 (1) duros; al 27,055 el de 4,000, y 1,000 á cada uno de los números 8392 y 29,907.

En el Senado el Sr. Alcalá Galiano ha anunciado una interpelacion sobre los aranceles.

Bolsin: consolidados, 48-95; diferida, 42-10.

Madrid, lunes, 21 de enero.

El señor ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley para

(1) El parte trae 4,500, pero como no hay ningun premio de esta clase, y el único de 4,000 ha tocado tambien á Barcelona, es de suponer que el telégrafo ha omitido un cero.

la construcción de un ferro-carril desde Granollers hasta San Juan de las Abadesas.

Ayer con motivo de la ceremonia que se verificó en Palacio de cubrirse algunos grandes de España, el general Prim pronunció el discurso de gracias, y dijo que juraba morir en caso necesario por la persona y derechos de S. M. la Reina.

Bolsin.—Consolidado, 49.—Diferida, 42-10.

Paris, sábado, 19 de enero.

El *Pais* dice que Monseñor Zacconi, nuncio de Su Santidad, estará de regreso en Paris para el 21 de enero.

Nápoles 18.—Se ha formado un nuevo Consejo de Lugar-tenencia, bajo las inspiraciones del Sr. Poverio.

Génova.—Se han embarcado tropas para Nápoles, y han partido dos fragatas para Gaeta.

Londres.—Han llegado dos millones de América.

Corre el rumor de que se ha enviado una gran cantidad de oro á Copenhague, donde continúan haciéndose preparativos militares, y donde han sido llamados al servicio 6,790 marineros.

Paris, domingo, 20 de enero, á las ocho y cuatro minutos de la mañana.

Londres.—Se han recibido 5 3/4 millones de francos, venidos de América.

Nápoles 15.—Algunos miles de soldados napolitanos, mandados por el general Covená, han entrado por territorio romano en las provincias napolitanas y han atacado á los piemonteses que estaban concentrados en Tagliacozzo. Despues de una hora de combate, los piemonteses, viéndose en número inferior, se han replegado hacia los Abruzzos. El general Sonnaz ha partido para socorrerles.

Paris, domingo, 20 de enero, á las diez y cincuenta minutos de la mañana.

Nápoles 19, á las once de la noche.—Hoy ha salido de la rada de Gaeta el almirante Le Barbier de Tinan con el resto de la escuadra francesa.

Paris, lunes, 21 de enero.

Turin 21.—El Rey de Nápoles se ha negado á tratar de la rendición de Gaeta. El almirante Persano ha declarado el bloqueo por mar de la plaza, y ha dado algunas horas de plazo para los habitantes que quieran salir. Se cree que el bombardeo empezará mañana.

El general La Marmora va á partir para Berlin con una comision diplomática.

Paris, lunes, 21 de enero.

Se han recibido malas noticias financieras de Londres.

Paris, martes, 22 de enero.

Roma 21.—Los ministros de Rusia, Prusia y Portugal han regresado de Gaeta. El nuncio de Su Santidad, y los ministros de Austria, España, Sajonia y Baviera se han quedado allí.

El *Monitor*, en su boletín de noticias, dice que los ministros que se han quedado en Gaeta no son estraños á la resolución tomada por el Rey de resistir.

Pesth 21.—Se ha prohibido por resolución imperial que las diputaciones puedan elegir para individuos de las mismas á los desterrados del imperio.

Washington 8.—El gobierno envia tropas al Sud. La milicia de Charleston ha impedido á tiros el desembarco del refuerzo que se habia dirigido allí. Nueva Orleans y el Estado del Mississippi han votado su separacion de la Union.

Las noticias recibidas de Méjico son de que Miramon ha sido batido y ha tomado la fuga.

Barcelona 20 de enero.

Segun el último *Boletín oficial eclesiástico* de este obispado, la lista de los donativos á favor de Su Santidad asciende á 417,143 reales de vellon, y la de los ofrecidos para socorrer á los cristianos de la Siria á 26,439 reales de vellon. Figura en esta última una persona piadosa, por la suma de 20,000 reales.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

En telegrama de ayer dirigido á esta Capitanía general, como verán nuestros lectores en su propia sección, se participa haberse declarado oficialmente el embarazo de S. M. la Reina. Con tal motivo se dispone que este fausto acontecimiento sea celebrado vistiendo hoy de gala las tropas, mañana 26 y el domingo 27; recibiendo además corte en Palacio mañana sábado S. E., y formando gran parada en el último de dichos días las tropas que guarnecen esta plaza.

Como habrán visto nuestros lectores por el extracto de la sesión celebrada en el Senado el 21 del pasado diciembre se aprobó el artículo 41 de la ley de ascensos relativo á los capitanes de la escuela práctica de artillería, y cuyo artículo no puede ménos de merecer la unánime aprobación, tanto de los interesados, como de aquellos que son amantes del progreso de la humanidad y de la justicia.

El cuerpo de artillería es un cuerpo facultativo, cuyos individuos tienen por honra pertenecer á dicha arma; pero en medio de esas miras lisongeras, había un inconveniente para la clase de tropa; y era tener limitada su carrera en el empleo de capitán, y lo dificultoso y casi inaccesible que era llegar á él; ya porque en artillería no hay subtenencias para los sargentos, como decía el señor marques de la Habana, ya porque su estabilidad en los puntos que guarnecen y su especial y permanente organización hace que los gefes tomen el retiro á una edad algo avanzada, remorando los ascensos de los subalternos.

En prueba de esta verdad, según el escalafón, el último capitán de la escala práctica tiene 50 años y el último teniente 40 al paso que en las armas generales se encuentran muchos tenientes de la clase de tropa que no llegan á los 30 y capitanes á los 40. Y si á esta desventaja se añade que los oficiales de la clase de tropa de las armas generales pueden llegar á obtener los primeros grados del ejército si les favorece la suerte, el valor y la capacidad, ¿hay quién pueda negar formalmente y libre de toda pasión lo equitativo y de esa nueva ley que tiende á mejorar la suerte de una clase tan benemérita como respetable?

Acaso se dirá que ascendiendo al empleo de comandantes de estados mayores de plaza los capitanes que cuentan ocho años en el de capitán es una ventaja sobre los capitanes de las armas generales que cuentan en dicho empleo muchos más años? Pero si bien esto es una verdad, es porque ascendieron más pronto, y sin obstar grados para Ultramar, los cuales gozan el empleo de capitán todos ó la mayor parte mucho más jóvenes, desproporción que solo puede compensar una nueva ley como la que nos ocupa.

No es ya una vejación bastante humillante, que los individuos de la escala práctica por mas que al talento hayan unido el estudio por medio del cual se hayan hecho teóricos al mismo tiempo que prácticos en la facultad, no puedan ascender sino al traves de mil vicisitudes pasando á ultramar, ó venciendo mil dificultades, cerrándoseles la carrera por espacio de ocho años con el empleo de capitán á una edad madura, y en ella les saldrán canas ántes que empuñen el bastón que les sustrae de subalternos, aun en la ley que tanto mejora su deplorable situación porque no son de colegio? Acatamos pues esta medida que viene á mejorar la suerte de una clase tan respetable y que aun favorece á los oficiales del colegio de dicha arma, porque con ella serán más fáciles los ascensos de subalternos, y removiéndose los obises que retraía á muchos

de ese cuerpo estará mejor servido.

Hé aquí el artículo 41 de la ley de ascensos nuevamente redactado, que se aprobó en la sesión del 21 de noviembre último:

«Los oficiales procedentes de la clase de tropa del arma de Artillería, cuya carrera en el cuerpo termina en la de Capitan, ascenderán en lo sucesivo al empleo de Comandante con destino al de Estados Mayores de plazas, cuando cuenten ocho años de efectividad en el suyo con buenas notas, quedando de supernumerarios si no hubiere vacantes, según se previene en el artículo 4.º de esta ley para los Cadetes y alumnos que se hallan en igual caso al concluir sus estudios. En su calificación y ascensos hasta la clase de Capitanes se sujetarán á las reglas establecidas en esta ley para las correspondientes clases en las armas de infantería y caballería del ejército.»

El Sr. Administrador de correos de Barcelona en telegrama de ayer participa al Sr. Gobernador civil que el vapor-correo había llegado á aquel puerto á las ocho de la mañana sin novedad.

Parece que varios vecinos de la calle de la Portella han solicitado participar del alumbrado de gas que de cada día va conquistando mas apasionados; pues que siendo aquella de mucho tránsito ya con motivo de los baños de mar en verano, ya por la fácil salida al delicioso paseo de la muralla y á las aceras que existen á su pié, hay tambien mas necesidad de que sea bien alumbrada, porque desde las primeras horas de la noche, véase la referida calle muy concurrida por la gente que regresa de los puntos indicados. Con tal motivo sería de desear que el M. ilustre Ayuntamiento, por conveniencia pública y por interés propio, entrase en contrato con los vecinos que quisiesen costear los faroles y cañería para proporcionarles en seguida la iluminación de gas, ya que la escasez de fondos no permite por el presente hacer estensiva tan útil mejora á toda esta capital.

De una correspondencia que nos dirigen de Llummayor extractamos lo que sigue:

El día 14 al anochecer cayó una abundante lluvia acompañada de un poco de granizo, que duró hasta las 5 de la madrugada. Los campos están deliciosos porque en este año ha llovido mucho, y á tiempo el mas oportuno. El ganado encuentra pasto por do quiera y salta de contento, y ya se empieza á cuajar la leche que dan sus úberes en abundancia.

Los vecinos de este pueblo han celebrado la fiesta de San Antonio como un día de precepto. A las nueve de la mañana se cantó un solemne oficio, en cuyo ofertorio predicó las glorias del anacoreta el conocido orador D. Miguel Coll agustino, quien había ocupado el púlpito en los nueve días preparatorios á la festividad.

Acabado el oficio tuvo lugar la bendición de las caballerías como se hace en Palma y otros pueblos. En este hay una costumbre de que los tres mejores copleros, los individuos de la obrería y varios devotos montados á caballo, y llevando una imagen ó efigie del santo, recorren las calles, parándose en la casa del Sr. Cura y del Sr. Alcalde, en donde improvisan una letrilla para felicitarles y prometerles, por la intercesión del Santo, salud y prosperidad.

A las tres de la tarde tuvo lugar la procesión de costumbre, acompañando á la devota imagen un inmenso gentío que llenaba las calles y plazas, testigo fiel de que en este pueblo aun no se ha estinguido la religión de sus abuelos. En todo esto no se ha tenido que lamentar desgracia alguna.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN POLICARPO OBISPO Y MÁRTIR Y SANTA PAULA VIUDA ROMANA.

Fué San Policarpo discípulo del evangelista San Juan; ordenado sacerdote y consagrado obispo de Esmirna, desde donde pasó á Roma para tratar algunas dudas sobre la celebración de la Pascua; mas no fué solo este el resultado de su viaje, sino tambien la conversion de muchos herejes, cuya conversacion evitaba siguiendo el consejo del apóstol San Pablo. Vuelto á Esmirna se ocupaba en cumplir exactamente la mision que le estaba encomendada con tanto celo y aprovechamiento, como era la envidia y rabia de los gentiles y judios.

El procónsul encargado de la persecucion de los cristianos en aquel pais envió á prenderle, y el santo léjos de escusarse les convidó á su mesa y haciéndoles descansar mientras se puso en oracion, para pedir favor á Dios en semejante trabajo y le ofreció su vida. Puesto á presencia del juez se negó á adorar á los dioses, y á petición del populacho fué sentenciado á morir quemado. Nada pudieron contra Policarpo las llamas, ántes de ellas exalaba un suave olor que percibian los circustantes, lo cual irritó mas á sus enemigos que hiriéndole con lanzas le abrieron las puertas del paraíso.

CULTOS.

Mañana sábado

En la iglesia de religiosas de San Gerónimo continúan las cuarenta horas, esponsiéndose S. D. M. á las seis; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, en la que predicará el presbítero D. Juan Angelo Torrents; y al anochecer despues de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditación, la estacion del Santisimo y la reserva.

En la de San Francisco de Asis á las seis de la mañana se dará principio á una solemne oracion de cuarenta horas que varios devotos corazones consagran al Beato Raimundo Lulio; á las nueve y media se cantará nona y en seguida lo será la misa mayor; á las once y celebrándose tres misas, se practicará el ejercicio de súplica al Señor en las presentes necesidades del Sumo Pontífice, Ntro. Santisimo Padre el Papa Pio IX, al que están concedidos 340 dias de indulgencia; á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas y completas; á las cinco y media se rezará la corona de la Virgen, y acto continuo tendrá lugar un rato de meditación, la estacion y la reserva de S. D. M.

El Esmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles que visiten estas cuarenta horas, rogando por la paz y felicidad de la Santa Iglesia y del Sumo Pontífice Pio IX.

CORTE DE MARÍA.

Día 26: se hace la visita á la Virgen de la Paz, iglesia de San Jaime. Por todo lo que va sin firma, JUAN CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 24 de enero de 1861, en Palma.

El Esmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de hoy dice al Esmo. Sr. Capitan general de este distrito que habiéndose declarado oficialmente el embarazo de S. M. la Reina (q. D. g.) se sirva disponer que tan fausto acontecimiento se celebre con gala en los días 25, 26 y 27 del corriente, recibiendo corte en el segundo y formando en el tercero en gran parada las tropas que guarnecen esta capital. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, á fin de que tenga cumplido efecto cuanto en la misma se previene, de-

biendo por tanto vestir mañana de gala los cuerpos de esta guarnicion y enarbolándose el pabellon nacional en todos los edificios militares. El coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

Idem del 25.

Consecuente á lo prevenido en la de ayer, mañana 26 recibirá corte en Palacio el Esmo. Sr. Capitan general accidental de estas islas á las doce de la misma, concurriendo todos los gefes y oficiales francos de servicio de los cuerpos que componen esta guarnicion, esperando lo hagan del mismo modo los SS. Generales, Brigadieres de cuartel, Gefes y Oficiales sin cuerpo y demas corporaciones militares que se encuentran en esta plaza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su debido cumplimiento.—El coronel-gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 26 de enero de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Gerona, D. Eduardo Gelabert.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUZGADO MILITAR DE MARINA

de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este Juzgado se saca á pública subasta por término de veinte días, una casa sita en el arrabal de Santa Catalina, señalada con el número 33 de la manzana 9 y lindante con casa de Bernardo Pujol y con otra y huerto de Juan Garcia, propia de Miguel Oliver y Pizá, vecino de esta ciudad, y tasada en quinientas libras mallorquinas. Se vende para satisfacer con su producto á D. Agustin Fuster y Cortés de la misma vecindad, la suma de 251 libras 13 sueldos 10 dineros, costas causadas y que se causaren. Las personas que deseen tomar parte en la licitacion deberán acudir á los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas el día 14 de febrero siguiente; á las once de su mañana que es la hora señalada para el remate, el cual tendrá lugar si la postura es admisible, con la inteligencia de que además del precio ofrecido deberá pagar de propio el adquirente todos los derechos y gastos de la subasta y del traspaso. Palma 19 de enero de 1861.—Joaquin Pujol y Muntaner.—V.º B.º—Francisco Pou.

Por disposicion de este Juzgado se saca á pública subasta por término de veinte días, una finca consistente en una algorfa, un patio fronterizo, una cocina y una porcion de terreno contigua, sita en el lugar de l'Arracó, sufragáneo de la villa de Andraitx, conocida por *Can March Bordo*, tasada en cien libras mallorquinas, y lindante con casa botiga, cocina demolida, y terreno conocido con el nombre de Carrera de Marcos Esteva, con tierra de Sebastian Ferragut, banal mediante, y con tierra y casa de Juan Fleixas. Se vende para satisfacer con su precio á Margarita Mateu y Ferrer de esta vecindad, cien libras, sus intereses, costas causadas y que se causaren, de cuyo pago era responsable el difunto Juan Esteva y Pujol. Las personas que deseen tomar parte en la licitacion deberán acudir á los estrados de este juzgado establecido en la plaza de las Copiñas el día 14 de febrero siguiente, á las doce de su mañana que es la hora señalada para el remate, el cual tendrá lugar si la postura es admisible, con la inteligencia de que además del precio ofrecido deberá pagar de propio el adquirente todos los derechos y gastos de subasta y del traspaso. Palma 19 de enero de 1861.—Joaquin Pujol y Muntaner.—V.º B.º—Francisco Pou.

INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de las Baleares.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que debia celebrarse el día 28 de agosto último para la construcción de cinco armarios destinados al gabinete de historia natural de este Instituto, en virtud de lo acordado por el señor Director del establecimiento se invita nuevamente á todas las personas que deseen tomar á su cargo dicho servicio, á que enterándose del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría y que ha sido modificado en algunas de ellas, presenten sus proposiciones en

pliego cerrado al mismo Sr. Director ántes del día 31 del actual á las 11 de la mañana, bajo el concepto de que el propio día y hora se abrirán en el despacho de S. S. á presencia de los interesados que quieran concurrir, todos los pliegos que se hubieren presentado y se adjudicará el servicio á la persona que haya hecho la proposicion mas ventajosa, mientras no escada del tipo señalado en el pliego de condiciones. Palma 24 enero de 1861.—Por disposicion del Sr. Director—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

Comision de avalúo y reparto de Palma.

En el día de hoy han sido fijados en la fachada de la casa Consistorial las listas que comprenden el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se hace presente, que en este año empieza á regir el nuevo justiprecio de las propiedades situadas en el término de esta ciudad para que las personas que poseen bienes en él puedan enterarse de la variacion que ha sufrido su renta imponible. Con este objeto se han individualizado las fincas de cada contribuyente haciendo la conveniente separacion de la riqueza rústica y urbana: por lo mismo la Comision espera que cada uno de los propietarios de este distrito procurará enterarse de ella y de la cuota que le ha sido impuesta para que en caso de considerarse agraviado pueda presentar su reclamacion en el improrrogable plazo de diez dias contando desde la fecha, á la secretaría de esta Junta situada en una de las piezas bajas de dicha casa Consistorial, en la inteligencia de que pasado dicho término, no se oirá ni admitirá reclamacion alguna. Palma 18 enero de 1861.—El presidente, Luis Gil.—Gabriel Font, secretario.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Para mañana.

NOVENA QUINCENA. FUNCION 6.ª La empresa ha destinado la funcion de mañana á beneficio del segundo actor de la compañía dramática

D. JULIO GARCÍA PAREÑO.

Y el agraciado no queriendo arriesgar el éxito de su eleccion con una funcion desconocida y de dudosos resultados, ha dispuesto la reproduction de un drama acreditado y siempre visto con interes mayormente cuando tan escasas son las obras nuevas que puedan ofrecerse con la seguridad de que serán bien recibidas: en su consecuencia se pondrá en escena bajo la direccion del primer actor D. Ceferino Guerra el acreditado y popular drama en 3 actos, cuyo título es

EL ABATE L'ÉPÉE Y EL ASESINO

Ó LA RUÉRFANA DE BRUSELAS, exornado con todo el aparato que requiere su argumento.

Seguirá el nuevo y aplaudido baile compuesto por el Sr. Perez, y en el que toma parte la célebre primera bailarina española D.ª Manuela Perea (Nena), titulado

La cigarrera de Sevilla.

La funcion terminará con la muy aplaudida comedia en un acto, titulada

ES UNA MALVA!

A las siete.

Entrada general 3 rs.

Al paraíso 2.

CAFÉ DEL RINCON.

Gran funcion para el sábado 26.

Vista la gran aceptacion que ha tenido, y la solicitud de varios concurrentes se volverá á poner en escena la zarzuela en 2 actos titulada D.ª INES DEL HARO

ó

la justicia de Dios.

NOTA. En dicho día y el domingo 27 habrá gran baile de máscaras, y en los intermedios se bailarán varios jaleos y boleros, por una pareja de niños de nueve años de edad.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS.

El Consejo de administracion, en vista del resultado del ejercicio actual, ha acordado se satisfaga á los accionistas, en concepto de intereses del año 1860, el 6 por 100 del capital desembolsado, ó sean 30 reales por accion.

Los pagos tendrán lugar desde hoy en las oficinas de esta Caja local, Pórticos de Santo Domingo número 35.

Palma 24 enero 1861.—El Director—Nicolas Umbert.

La Compañía General de Crédito en España ha acordado el pago de un dividendo correspondiente á diciembre último á los accionistas de la Compañía general de minas, de seguros *La Union* y del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la forma siguiente:

Minas.
Rs. vn. 30 por accion, retirando los cupones de julio de 60 y enero de 61.

Union.
30 por accion, retirando el cupon último número 6.

Ferro-carril de Sevilla á Cádiz.
57 por accion, retirando el cupon número 6 de enero 1861.

Cuyos se efectúan en Palma, en casa de los señores viuda de Umbert é hijo, Pórticos de Santo Domingo número 35.

EBANISTERÍA, DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicaran-dana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

CARRUAJES EN VENTA.

Un tilbury de dos ruedas, acabado de construir, bien pintado y forrado.

Un carrito con muelles, acabado de construir.

Una carreta de transporte, recién construida tambien, con su mula y guarniciones.

Una tartana valenciana, en muy buen estado.

Dará razon el maestro Gerónimo Cruelles, que vive junto al horno *den Seguí*.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espendarán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS.

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

SUBDIRECCION PRINCIPAL.

Cuesta de Sto. Domingo núm. 68 segundo, piso principal.

Hallándose en poder de esta Subdireccion los recibos de la anualidad correspondiente al año 1861, se recuerda á los señores socios la obligacion en que se hallan de acudir á recogerlos en todo el presente mes para evitarles el aumento consiguiente á los suplementos de retraso, cuyo recargo determinado por los Estatutos de la Compañía, se aplicará á todos los pagos é imposiciones que se hagan despues de finalizar dicho mes.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

VENTA POR LIQUIDACION,

SOLO POR ALGUNOS DIAS.

De cuadros al óleo pintados del natural en Mallorca, vistas estereoscópicas de la isla, papel pintado. Todo se vende á precios muy reducidos, frente San Nicolas, número 82.

PINTOR Y RETRATISTA.

Jaime Martin, calle nueva del Carmen, número 6.

LIBRERIA DE GUASP.

Se ha recibido y se halla de venta una nueva remesa del

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA.

Se admiten suscripciones á

EL PADRE DE FAMILIA,

PERIÓDICO DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,

DESTINADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES DEL HOGAR DOMÉSTICO.

Esta publicacion, conveniente á todas las personas é indispensable á los cabezas de casa de ambos sexos, abraza las secciones siguientes:

PRIMERA.—EDUCACION.

Artículos doctrinales encaminados á difundir las mejores máximas y la mas sana moral, con objeto de formar buenos padres de familia y honrados ciudadanos de los jóvenes de ambos sexos.

SEGUNDA.—HIGIENE.

Hechos prácticos y consejos acertados para conservar la salud; para preservarse de las enfermedades en general; para cortar de raíz las incipientes y todo cuanto se relaciona con los alimentos, bebidas, estado de las habitaciones, vestidos, recreo, trabajo y método de vida.

TERCERA.—TOCADOR.

Esta seccion la dedicaremos á todo lo relativo al aseo y curiosidad de las personas, desde el modo de lavarse las manos y la cara hasta el de cortarse las uñas. Abrazará, además, una enseñanza completa, clara y económica de fabricar, con arreglo á los últimos descubrimientos, toda clase de aguas odoríficas; remedios para quitar las pecas, suavizar y blanquear el cutis; aceites y pomadas para el pelo; jabones de olor y de colores; procedimientos para teñir las canas, cosméticos, opiatas para limpiarse la boca y polvos para los dientes; las mas delicadas esencias, los mas esquisitos perfumes y adornos de todas clases.

CUARTA.—ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Todo cuanto pertenece al gobierno, limpieza y manejo de una casa; á la reparacion de los muebles, á la conservacion de las ropas de seda, lana, hilo y algodón; al adorno de las habitaciones, á la limpieza en general de las mismas; al lavado, al planchado y á los medios de exterminar los insectos y otros animales que incomodan sobremanera y perjudican á la salud.

QUINTA.—ECONOMÍA CULINARIA.

Explicaciones claras, sencillas y particulares de los comestibles; métodos precisos para hacer económicamente y con suma facilidad toda clase de sopas, toc-dos, guisados, fritos, asados, ensaladas, salsas y lo demás que comprende el arte de la cocina española y los de las extranjeras; desde lo que se acostumbra comer en una casa de limitadas facultades, hasta lo que se usa en los banquetes de mayor ostentacion; indicando, además, las reglas que deben observarse en el servicio de la mesa, en la colocacion de la vajilla y en otros muchos incidentes relativos á este asunto.

SESTA.—REPOSTERÍA.

Modos infalibles de hacer con perfeccionamiento toda clase de dulces secos, escarchados, de alimbar, cómpotas, mazapanes, conservas, gelatinas, flanes, pasteles, bizcochos y otros muchos ricos manjares; toda clase de refrescos frios y helados de limon, naranja, grosella, agraz, arroz, horchatas, quesitos, barquillos y sorbetes; toda clase de vinos por imitacion, licores, agüardientes y bebidas gaseosas.

SÉTIMA.—FABRICACION.

Explicaciones convenientes y recetas adecuadas para fabricar con equidad toda clase de mármoles artificiales, tintes, hules, betunes, charoles, lacres, arenillas, tintas comunes, de colores, químicas, simpáticas y polvos de dorar y platear; aguas para quitar manchas y otros infinitos artículos curiosos y aplicables á diferentes usos domésticos.

OCTAVA.—VARIEDADES.

Secretos raros de artes y oficios; adelantos de la industria y de la agricultura; descubrimientos de la química; anécdotas, misceláneas, relaciones entretenidas de sucesos curiosos, y varias otras noticias que por su índole especial no tengan exacto y propio lugar en las secciones en que se halla dividida esta original publicacion.

Parte material.

El Padre de Familia se publica desde diciembre de 1860 los dias 4.º y 15.º de cada mes: consta de 32 grandes columnas en 4.º mayor, sumamente compactas, á fin de que contengan inmensa lectura. Se imprime esmerada y correctamente en buen papel y en forma de libro para que pueda encuadernarse. Con el último número de cada año enviaremos gratis á los suscritores las cubiertas y los índices de las materias que abraza, con objeto de facilitar el uso de este gran libro de las familias.

Precios de la suscripcion.

En provincias, franco de porte por el correo 16 rs. vn.
No se admite ninguna suscripcion por mas ni por ménos plazo que el de un año.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 3 $\frac{1}{4}$ de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 72 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

MADRID 20 DE ENERO.

S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias sigue adelantando en su convalecencia, según el último parte del primer médico de cámara.

El frío ha comenzado á sentirse en Tetuan estos últimos días con mas fuerza de lo que ordinariamente acostumbra, viéndose cubiertas de nieve las cumbres del pequeño Atlas. La salud del ejército y de la población era satisfactoria, no reinando otras enfermedades que las propias de la estación.

Idem 21.

Tánger 19.—El vapor Ferrol, procedente de Mogador, ha salido hoy de aquí para Alicante conduciendo 635 cajas que contienen dos millones de duros procedentes de la indemnización marroquí.

San Fernando 20.—Hoy ha salido de aquí el vapor Leon, con víveres para las fuerzas de Algeciras.

Idem id.—Ha entrado aquí la goleta Circe, procedente de Mogador y Tánger, de donde salió anoche á las siete, y también el Ferrol con el dinero de la indemnización, convoyado por la Edetana hasta Alicante.

S. A. R. el príncipe de Asturias continúa sin novedad en su convalecencia según la *Gaceta* de hoy, en la que se anuncia igualmente que en atención al estado de la salud del príncipe cesarán los partes del primer médico de cámara.

Ayer tarde se sirvieron SS. MM. recibir en audiencia particular á sir Buchanan, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña; quien, acompañado del señor introductor de embajadores, puso en las reales manos cartas autógrafas de su augusta señora.

Idem 22.

Algeciras 22.—En este puerto y en Tetuan ayer no ocurría novedad. La salud de la población y de las tropas es excelente.

El 19 por la tarde llegaron á Tetuan 62 caballos de la Albuera, que

desembarcó en Ceuta el marques de la Victoria.

Reina fuerte Levante en el mar, y el Pelayo y el Ebro han tenido que guarecerse en Puente Mayorga.

Málaga 22.—Anoche zarpó en este puerto para Cádiz el vapor Aleria, conduciendo 158 convocados, 13 individuos y dos botes del marques de la Victoria.

También llegó ayer tarde el laud San Antonio con cargamento de sal de Torrevieja.

Por la secretaría del senado se ha pedido hora á la intendencia de palacio para que asista una diputación de la alta cámara á felicitar á Sus Majestades con motivo de los días de su augusto hijo el príncipe de Asturias.

Esta noche á las nueve se presentarán á la sancion de S. M. por la mesa del congreso de diputados las leyes hipotecaria y la que concede una pensión á la viuda del general La Rocha.

Los detalles que se han publicado de la ceremonia de cubrirse cinco grandes, el duque de Tetuan y el marques de Guad-el-Jelú, confirman las noticias que ayer adelantamos:

«Dignese V. M., exclamó el duque de Tetuan, recibir los sentimientos de mi profunda gratitud, las protestas de mi fidelidad hácia su augusta persona, la seguridad de que anhelo nuevas ocasiones de acreditar á mi Reina y de hacer conocer al mundo entero que no ha colmado V. M. de beneficios á un ingrato.»

Y el marques de Guad-el-Jelú dijo á la Reina:

«Gracias, Señora, por tantas y tan generosas mercedes que obligan profundamente la gratitud de vuestro súbdito, gratitud que solo me acerco á espresar en las siguientes palabras: el resto de mis días es todo para mi reina, es todo para su augusta dinastía.»

Idem 25.

La bandera que usan los legitimistas napolitanos, ostenta el retrato de la santa reina Cristina, madre de Francisco II.

Monseñor de Saint-Marc, arzobispo de Rennes, ha marchado en peregrinación á Roma, llevando á Su Santidad una suma de 80,000 francos recogidos en su diócesis, además de otros 100,000 que se remitieron anteriormente.

San Fernando 22.—Han entrado aquí los vapores *Alerta* y *Liniers*.

Algeciras 22.—Sigue reinando temporal en el Estrecho, lo que impide la circulación de buques.

Alicante 22.—Han llegado los cajones que contienen el dinero de la indemnización marroquí, y que asciende á reales 39.887,213.

PALMA.

Trasladamos con gusto el párrafo que sigue, que trae la *Correspondencia de España* de 23 del corriente:

«Las estaciones telegráficas españolas de Ibiza, Palma, Pollensa, Mahon y Ciudadela, en las islas Baleares, se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior de las islas y de la Península el día 5 del próximo mes de febrero, y para la correspondencia internacional el día 10 del mismo.»

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTÍ Y PONS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

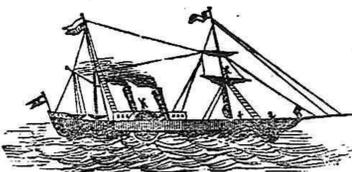
El Ilmo. Sr. Director general de correos, con fecha 7 del que rige se sirvió dar traslado á esta principal de la orden dirigida al Administrador de correos de Cádiz, que es del tenor siguiente.

«Esta Direccion general ha acordado que los días de salida de ese puerto de los buques-correos para las Islas Canarias, sean los siguientes.

Enero	10 y 30.
Febrero	5 y 20.
Marzo	10 y 30.
Abril	5 y 20.
Mayo	10 y 30.
Junio	5 y 20.
Julio	10 y 30.
Agosto	5 y 20.»

Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Palma 24 de enero de 1861.—P. A.—Pedro José Sampol.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I.

de fuerza de 200 caballos.

su capitán el alférez de navío graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Iviza y Valencia el LÚNES 28 de los corrientes á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP.
EDITOR, ANTONIO ISERN.

CORREO DE HOY.

El vapor correo Wey M. Alvarado... El vapor correo Wey M. Alvarado...

MADRID 20 DE ABRIL. S. A. R. el Sr. D. Sr. Príncipe de Asturias...

El día ha comenzado a sentirse en Tetuan estos últimos días con una fuerza de la que ordinariamente acostumbra...

Tanger 19.—El vapor Ferial, procedente de Mogador, ha salido hoy de aquí para Alicante...

San Fernando 20.—Hoy ha salido de aquí el vapor Leon, con varios para las fuerzas de Algeciras...

Idem id.—Ha entrado aquí la goleta Circe, procedente de Mogador y Tanger, de donde salió...

S. A. R. el príncipe de Asturias continúa sin novedad en su convalecencia según la Gaceta de hoy...

Ayer tarde se sirvió en el salón de recepción en audiencia particular a Sr. Balmori...

Algeciras 22.—En este puerto y en Tetuan ayer no ocurrió novedad. La salud de la población y de las tropas es excelente.

El 19 por la tarde llegaron a Tetuan 62 caudales de la Albufera que según los señores Alvarado y...

desembarcaron en Tetuan el marqués de la Victoria. Hoy tarde llegaron en el mar...

Málaga 22.—Ayer tarde llegó en este puerto para Ceuta el vapor Zaira, con el comandante 138 convocados...

También llegó ayer tarde el landman Antonio con cargamento de sal de Torrevieja.

Por la secretaria del Senado se ha prohibido para la diputación de la sala de sesiones a las 10 de la mañana...

Esta noche a las nueve se presentó en la sesión de S. M. por la mesa del congreso de diputados las leyes de presupuesto y la que concede una pensión a la viuda del general La Hoz.

Los detalles que se han publicado de la ceremonia de entrega de los premios de la Exposición de Tetuan y el marqués de la Victoria...

El Sr. D. M. Alvarado, el día de Tetuan, recibió los señores de un protocolo que le presentaban de un librito que le presentaban...

El Sr. D. Alvarado, por tanto y tan grandes meritos que obtienen por el cumplimiento de la gran obra...

La ley que usan los señores de la corte real de Tetuan, Madrid...

Ministerio de Sanidad. En copia de la ley de 18 de febrero de 1891...

San Fernando 22.—Han entrado según los señores Alvarado y...

Algeciras 22.—Según se ha informado temporal en el momento de que pide la evacuación de buques...

ALMIRANTE.

Trochabamos con gusto el párrafo que sigue, que tras la correspondencia de V. M. de 23 del corriente...

Las estaciones telegráficas españolas de Tetuan, Palma, Valencia, Málaga y Cádiz, en las Islas Baleares, se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior de las islas y de la Península...

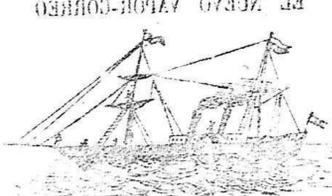
Por haberlo que en sus honras. A. Corral y Torres.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.

El Sr. D. Alvarado, Director general de correos, con fecha 7 del que se sirve...

Table with 2 columns: Month and Amount. Rows include Agosto, Julio, Junio, Mayo, Abril, Marzo, Febrero, Enero.

EL NUEVO VAPOR-CORREO.



REY D. JUAN I. El vapor de 200 caballos en el que el almirante de marino...

IMPRESA DE DON FERNANDEZ.